

**SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Alfredo

En Santa Cruz, a 19 días del mes de Diciembre de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Trigésima Novena, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias al 16 de diciembre, en Gestión / 09:30 Hrs.**
- **Aprobación para iniciar proceso de Licitación de los siguientes proyectos:**
 - **Mejoramiento Estadio Municipal Joaquín Muñoz.**
 - **Plazas Activas Varios Sectores Rurales Comuna de Santa Cruz.**
 - **Mejoramiento Pavimentación Básica Callejón Lo Maldonado**
 - **Mejoramiento Iluminación Puente de Paniahue**
 - **Mejoramiento Servicio de Alimentación Escuelas de Santa Cruz (PMU-FIE)**
 - **Conservación Hogar Estudiantil JUNAEB Cunaquito, Comuna de Santa Cruz.**
- **Presentación Plan Regulador Intercomunal Tinguiririca / SEREMI de Vivienda y Desarrollo Urbano / 10:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:40 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 38° de fecha 12 de diciembre de 2013**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 37° de fecha 5 de diciembre de 2013**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 10 en último párrafo, luego de la exposición del Sr. Montero son más las expresiones vertidas por los Sres. Concejales, en el caso suyo consultó por el envío del informe, por los pasos a seguir, además de señalar las intervenciones anteriores, también consultó al Sr. Presidente por los pasos a seguir, a lo que el Sr. Presidente señala que luego del análisis se conocerán, nada de eso se refleja en la redacción.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta las siguientes observaciones:

- Solicita que se redacte de nuevo el párrafo antes mencionado ya que no dice nada de lo que dijo, planteó puntos de la administración anterior, se dijo más y no está bien redactado en el acta.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- Señala que en la lectura de la correspondencia debe decir "Cancino"

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita hacer una observación respecto al acta de la Sesión Ordinaria 35°, la que fue aprobada el 5 de diciembre. El Sr. Presidente solicita que se plantee en los puntos varios.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Carta a Sr. Aurelio Pizarro sobre solicitud de indemnización.
- Certificados solicitados por el Sr. Concejal Pedro Moreno.
- Memo N° 325, a Tránsito, solicita dirigir tránsito en Casanova.
- Memo N° 326, a Medio Ambiente, solicita reunión con RSA Recicla.
- Memo N° 327, a Obras, solicita informes sobre solicitudes de carros de churros y otros.
- Memo N° 328, a Control, solicita informes sobre solicitudes de carros de churros.
- Memo N° 329, a SECPLAN, audio para salón de concejo en edificio nuevo.
- Memo N° 330, a Turismo, informes sobre feria navideña.
- Memo N° 331, a DIDECO, solicitud sobre Llanos de Quinahue.
- Memo N° 332 a DAEM, solicitud sobre selección de alumnos del politécnico.

- Memo N° 333 a Administrador, solicitudes sobre autonomía financiera e informe de Contraloría.
- Memo N° 334 a Asesor Jurídico, solicitud sobre informe de la Contraloría.
- Certificado N° 139 acuerdo de Concejo, Patente Inversiones Agua Fuerte Ltda.
- Certificado N° 140 acuerdo de Concejo, Presupuesto Municipal año 2014.
- Certificado N° 141 acuerdo de Concejo, modifica dotación Docente, Escuela la Finca.

Recibida

- Balance de Ejecución Presupuestaria al 30 de noviembre de 2013.
- Carta de Junta de Vecinos Porvenir de Paniahue, solicita comodato.
- Carta de Junta de Vecinos Villa España, solicitud nombre para calles.
- Solicitud de subvención de Fundación las Rosas.
- Invitación de Oficina de Deportes a Premiación de talleres.
- Solicitud de subvención de Asociación de no docentes.
- Solicitud de nombres de calles de Proyecto Habitacional Santa Laura 3° Etapa.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a la solicitud de **nombres de calles de la Junta de Vecinos Villa España** se acuerda remitir la solicitud a la Dirección de Obras a fin de que se revise la disponibilidad de nombres y corroborar si en la villa mencionada las calles tienen nombres previos, esto último debido a que no se trata de una villa nueva. (Memo N° 335)

En cuanto a la **solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos Porvenir**, el Sr. Presidente comenta que se está viendo la forma de entregar una carta de compromiso a la junta de vecinos y luego entregar el comodato una vez que se regularicen los documentos por parte del SERVIU, lo mismo con la situación de **Villa Bicentenario**. Se acuerda remitir a DIDECO y Jurídico para gestionar las acciones necesarias. Respecto a este tema el Sr. Presidente comenta que se solicitará acuerdo de concejo para hacer donaciones o comodatos de mobiliario a las organizaciones comunitarias. (Memo N° 336)

Alcald Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar los **nombres calles para Proyecto Habitacional Santa Laura 3° Etapa**, la calle N° 1 Jorge Allende Pereira y la calle N° 2 Sergio Andrés Mujica González. Votan de la siguiente forma: *Doctor*

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que hoy se entregarán los juguetes a las Juntas de vecinos a las 19:00 Hrs. en el Internado Femenino.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Modificaciones Presupuestarias al 16 de diciembre, en Gestión / 09:30 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, en compañía de la Srta. Adriana Araya, quienes proceden a dar a conocer las Modificaciones Presupuestarias al 16 de diciembre en gestión. Señala que hubo una modificación debido a que se generó un cambio de estrategia en relación a los fuegos artificiales. El Sr. Administrador señala que el Banco Estado entregará el monto completo y no cobrarán el IVA ya que el monto será depositado en la cuenta municipal y el banco no realizará el trato directo con el proveedor.

El Sr. Gonzalo Gálvez, continua señalando que como aumento de de Ingresos está el monto de \$15.000.000 aportados por el banco, y como aumento de gastos está los servicios de publicidad. Respecto al aumento gastos se refiere a la cena de fin de año con los Sres. concejales, actividad de fuegos artificiales, aniversario comuna y viáticos para el Sr. Alcalde con motivo de su viaje a México. El Sr. Presidente comenta este último punto señalando que el Presidente electo de Oaxaca, México lo invita a la ceremonia de cambio de mando en que asumirá como Presidente, se está analizando el tema presupuestario, así mismo señala que existe la posibilidad de que el gobierno de Oaxaca corra con los gastos de pasajes, de lo contrario se costeará de manera personal. En el caso de no requerir el monto de pasajes del presupuesto municipal, se dejará comprometido para otra situación. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga señala que se encuentra pendiente el informe con las conclusiones de la visita ya que todo esto porque va dentro de un programa. El Sr. Presidente señala que se entregaran el informe solicitado y además acota que el Presidente tiene la posibilidad de firmar convenio cuando esté en ejercicio. Es una invitación al alcalde para estar en el cambio de mando, en esta ocasión no se firmará el acuerdo mientras el gobernador no esté en funciones. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta cual es el planteamiento del Sr. Presidente con esta visita ya que existen comentarios en la radio respecto al gasto de este viaje. Se debe tener claridad de lo que se quiere hacer con esta hermandad y conocer a donde va a estar orientado el convenio. El Sr. Presidente comenta que se trata de un intercambio cultural, ya que la ciudad de Oaxaca es patrimonio de la humanidad y sede de la UNESCO. Así mismo manejan muchos medios de comunicación, como Televisa, lo que sirve para tener una promoción internacional de la comuna. Tiene conocimiento de que ya existen reservas para la fiesta de la vendimia debido a la visita de la delegación

mexicana. Así mismo se contemplan planes educativos para estudiantes de la comuna y un intercambio de artesanía. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se muestra de acuerdo con los esfuerzos por promover la cultura y el turismo.

El Sr. Presidente señala que no tenía conocimiento de los comentarios radiales, por lo que informa que asistirá con fondos propios al cambio de mando del Gobierno de Oaxaca, además se le acaba de informar que el gobierno de Oaxaca le pagará los pasajes. No se expondrá a que se le cuestione. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que no se muestra de acuerdo con lo que plantea el Sr. Presidente ya que esto es parte de lo que las autoridades comunales pueden hacer, el día de mañana a cualquier miembro del concejo podría viajar por el desarrollo de la comuna, lo importante es contar con el documento que indique los lineamientos de esta visita. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que tampoco está de acuerdo en que el Sr. Presidente se autofinancie su viaje ya que lo hace en representación del municipio, no ha tenido problemas para autorizar comisiones de servicio para otros o para el, requiere la minuta y copia de la invitación, si las cosas se hacen en derecho y ley están bien hechas. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el gasto de representación es algo que se debe realizar y el concejo no puede tomar decisiones en base a las opiniones ajenas. Todos los alcaldes han salido por distintas situaciones. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que el Alcalde representa al municipio y los concejales también han viajado en beneficio de la comuna. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que no se ha opuesto a que el Alcalde viaje, ya que del mismo modo como se cuestiona al alcalde podría pasar con los Concejales también.

El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que el monto que no se utilizará en los pasajes del Sr. Alcalde pueda ser utilizado en el pago de viáticos que está atrasado. El Sr. Administrador señala que no se puede debido a que los viáticos son de educación y además se ordenó ya el pago.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 16 de diciembre de 2013.

Aumento de Ingresos	\$15.000.000
Disminución de Gastos	\$6.450.000
Aumento de Gastos	\$24.450.000

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, en merito de los
antecedentes y solicita copias de las cartas de Banco Estado.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 143)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar al Sr. Alcalde para participar en la ceremonia de cambio de mando del Sr. Presidente Municipal Constitucional de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, México el día 1 de Enero de 2014, según lo que señala el artículo 79 letra II de la ley 18695. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,	en	merito	de	los
antecedentes.						
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba				
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba				
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba				
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba				
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba				
(Certificado N° 144)						

El Sr. Presidente solicita a los Sres. Concejales que expliquen esta situación en caso de que los medios de comunicación cuestionen el actuar del Sr. Presidente.

➤ **Aprobación para iniciar proceso de Licitación de los siguientes proyectos:**

- **Mejoramiento Estadio Municipal Joaquín Muñoz.**
- **Plazas Activas Varios Sectores Rurales Comuna de Santa Cruz.**
- **Mejoramiento Pavimentación Básica Callejón Lo Maldonado**
- **Mejoramiento Iluminación Puente de Paniahue**
- **Mejoramiento Servicio de Alimentación Escuelas de Santa Cruz (PMU-FIE)**
- **Conservación Hogar Estudiantil JUNAEB Cunaquito, Comuna de Santa Cruz.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, quien procede a dar a conocer los proyectos que requieren acuerdo de concejo para iniciar el proceso de licitación. Señala que algunas solicitudes de concejales vienen a responderse con esta aprobación, como el generador para el estadio y las plazas activas. No se habían licitado por que faltaba la firma de los convenios.

El Sr. Concejales Pedro Moreno solicita copia de los convenios y resoluciones que habilitan la aprobación. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga consulta si se pueden agregar partidas para mejorar los camarines. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que se pueden incluir partidas complementarias. El Sr. Presidente comenta que se está desarrollando la idea de abrir por el colegio Luis Oyarzún Peña y así proyectar un parque para ampliar el área.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar el llamado a licitación de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento Estadio Municipal Joaquín Muñoz \$79.300.000.-
- Plazas Activas Varios Sectores Rurales Comuna de Santa Cruz \$78.000.000.-

- Mejoramiento Pavimentación Básica Callejón Lo Maldonado \$79.250.000.-
- Mejoramiento Iluminación Puente de Paniahue \$79.997.000.-
- Mejoramiento Servicio de Alimentación Escuelas de Santa Cruz (PMU-FIE) \$42.888.000.-
- Conservación Hogar Estudiantil JUNAEB Cunaquito, Comuna de Santa Cruz \$279.110.311.-

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, solicitando copias de los convenios y Memo N° 380
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, solicita copia de los antecedentes.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 145, 146 Y 147)		

➤ **Presentación Plan Regulador Intercomunal Tinguiririca / SEREMI de Vivienda y Desarrollo Urbano / 10:30 Hrs.**

El Sr. Presidente agradece a los Consejeros Regionales presentes por la aprobación de proyectos para la comuna.

Se da la palabra al Sr. Fernando Rojas CORE, y Presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial quien comienza la exposición señalando que sólo un municipio entregó observaciones y otro que dio aviso que estaba de acuerdo, esto se debió a que hubo cambio de alcaldes y concejales y muchos no respondieron. La comisión solicitó al SEREMI dar nuevamente el plazo legal para recoger sugerencias. La idea es votar el regulador con unanimidad de las municipalidades y por esto es que la comisión comenzó a hacer reuniones con los concejos, alcaldes y funcionarios técnicos

Continúa exponiendo el Sr. Patricio Olate de la SEREMI quien señala que este Plan Regulador Intercomunal en el caso de la comuna de Santa Cruz tiene condición especial debido al plan regulador comunal que está desarrollando URBE, los dos son instrumentos de planificación importantes para el desarrollo de la comuna.

El plan regulador intercomunal reúne varias comunas, Santa Cruz, Placilla, Palmilla, Chépica y Nancagua. En el caso de Santa Cruz es importante debido a que es centro de servicios administrativos, además debido al crecimiento en vivienda social. Santa Cruz tiene connotaciones urbanas pero también tiene zonas muy rurales. Se hace una distinción para no aplicar normar urbanísticas a zonas que no lo requieren por su ruralidad. Expone plano en pantalla el plan regulador Intercomunal. En el caso de Santa Cruz se trabajará con dos ordenanzas la comunal y la intercomunal, este último funciona en áreas de extensión de la comuna.

Las zonas de extensión urbana son coincidentes con las que propone URBE. Se incorpora el sector de Isla de Yáquil e Isla del Guindo, cuando hay una concentración de viviendas se considera área de extensión urbana.

Las características de las zonas de extensión urbana es que son áreas residenciales y mixtas, no son zonas de uso exclusivo. El plan Intercomunal define áreas extensión urbana y de protección, pero no puede trazar vialidades. En área rural existen muy pocas facultades, solo referentes a cambios de uso de suelo. Cita como ejemplo el plan intercomunal de Cachapoal oriente, el que la contraloría ha objetando debido a que indicada densidad. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta por las zonas de conservación. El Sr. Patricio Olate señala que solo se reconocen. Lo que rodea a Santa Cruz es muy similar a los que propone URBE.

El Sr. Fernando Rojas comenta que la extensión urbana de Santa Cruz es menor que otras comunas, ya que se podría ampliar, se puede sugerir mediante la elaboración de este instrumento. El Sr. Patricio Olate señala que se debe establecer una visión de futuro de ser capital de turismo y no receptor de viviendas sociales. Se debe cuidar la imagen de ruralidad que tiene la comuna.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que agradece la exposición y señala que el se tiene una visión turística pero sin ir en desmedros de viviendas sociales, es necesario tener un cruce de información de viviendas y obras para tener información completa ya existe necesidad de viviendas sociales. Comenta también el tema de la densidad. El Sr. Patricio Olave señala se produce ambos instrumentos, el comunal e intercomunal, la zona urbana genera densidad media, el nuevo plan regulador establece densidades bajas, la propuesta es dejar densidades importantes pero que van bajando hacia la zona rural. El Sr. Presidente comenta que la reconstrucción trajo un problema importante para la comuna ya que se benefició a personas de otras comunas con viviendas en Santa Cruz en desmedro de los habitantes de aquí. Existe una lista de espera 1900 familia en la comuna. Comenta también que la oficina del SERVIU trabaja de forma autónoma no tiene fiscalización respecto al origen de las familias postulantes. Si bien es cierto, que la comuna fue privilegiada con la reconstrucción de calidad, pero no existe el control de saber cuántas de los beneficiados son realmente de la comuna. El Sr. Fernando Rojas consulta si la municipalidad tiene alguna ingerencia en este tema. El Sr. Patricio Olate señala que el sistema de puntajes es así, a nivel regional. El Sr. Presidente señala que debería existir alguna aprobación de la municipalidad.

El Sr. Patricio Olate, continua señalando que la idea es generar un límite urbano consolidado, permitiendo densidad media para viviendas sociales para ir bajando hacia el área rural con densidad baja para evitar el impacto.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta cuándo se inicia el nuevo plazo. El Sr. Patricio Olate responde que se abrirá en un momento dado, pero previo debe haber este periodo de reuniones con las

municipalidades, luego de eso comienzan, eso será a mediados de enero. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se encuentra pendiente la instancia de dialogo con el equipo técnico el que deberá informar de ambos planes reguladores. El Sr. Patricio Olate señala que se pueden hacer observaciones pero debe ser acotadas para dar movimiento al plan y así facilitar la labor de los Directores de Obras.

El Sr. Fernando Rojas señala que el Concejo puede señalar que áreas se deben incluir para urbanizar y cuáles no. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que esas opiniones se verterán una vez que se tenga el cruce de información con el equipo técnico. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que ya se hicieron observaciones sobre las viviendas sociales y áreas verdes. El Sr. Patricio Olate señala que el concejo puede incluir otras zonas de extensión urbana, si existe equipamiento es importante destacarlo. El Sr. Presidente señala que la Isla del Guindo también ha avanzado bastante y finalmente agradece la exposición.

➤ **Varios**

El Sr. Secretario Municipal hace entrega de los PMG 2014 a los Sres. y Sras. Concejales para su posterior aprobación.

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Menciona que en la Sesión ordinaria 35º, se indica que aprobó el PADEM 2014, cuando en realidad no lo hizo sino que se abstuvo, muestra el audio de dicha sesión en que consta su abstención. No puede aprobar e inhabilitarse al mismo tiempo. *debe de ser*
- En el marco de los PRU, señala que hay un paso de cebra a la bajada del puente de Paniahue que es peligroso, solicita que se revise por Obras y Tránsito. (Memo N° 335 Y 337)
- En proceso del Programa PRU se puso mucho verde en las jardineras alrededor de los árboles, pero no se ha regado hace mucho, la empresa antes de entregar debería hacerse cargo de ella, así como lo hizo la constructora de la Villa Bicentenario. (Memo N° 335)
- Se mantienen obras en la plaza de juegos pero no hay un cierre perimetral lo que reviste peligro. (Memo N° 335)
- En el transcurso del día de ayer se ha coincidido en aceptar las últimas dos observaciones del equipo jurídico sobre el reglamento del concejo municipal, por lo tanto cada concejal tiene una copia, el que debería ser votado en la sesión extraordinaria próxima, sin perjuicio de que el reglamento interno Municipal no debiera estar contemplado en la tabla ya que en la sesión que se entregó el documento se mencionó que sería revisado por la comisión jurídica para poder llegar a los consensos.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita determinar una fecha para la revisión de las subvenciones.

- Solicita verificar las Becas Concejo Municipal. Se debe tener en enero para empezar a recibir la documentación.
- Solicita saber que día se recibirá en Concejo al Profesor Duran, quien fue reconocido a nivel nacional.
- Solicita saber porque la Srta. Consuelo Díaz está solicitando 43 alojamientos gratis para mexicanos que estarían llegando en el mes de marzo para la fiesta de la vendimia. Esta consulta se la hicieron algunos dueños de hostales. El Sr. Presidente señala que se debe tener cuidado con este tipo de comentarios. La Sra. Concejala Cardoch señala que se les envió una carta a las hostales. (Memo N° 338)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera el acuerdo sobre el contrato del abogado de salud, debido a lo que se planteó en la reunión de comisión en relación a reestablecer el compromiso de incorporar un profesional de apoyo para implementación de proyectos. (Memo N° 339) *- Mismo aplanjar -*
- Reitera la solicitud de reunión de la comisión de obras para el día viernes 3 de enero a las 10:00, en el salón municipal, sumando al departamento de vivienda para analizar el tema del plan regulador y demanda de viviendas sociales.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita revisar las Becas, es un tema que se debe resolver.
- Se hace parte sobre la solicitud respecto a salud. (Memo N° 339)
- Da lectura de carta de Deportes Santa Cruz sobre piscina en que se solicita comodato por 3 temporadas. Añade que deportes Santa Cruz hizo una importante inversión para habilitar la piscina. Este local presta un servicio a la comunidad. Menciona también sobre el Consejo Local de deportes. (Memo N° 339)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que los inspectores Municipales fiscalicen el local de restaurant de la Puerta, los vecinos han reclamados por el ruido excesivo. (Memo N° 340)
- Solicita programar en una sesión de enero las Becas.
- Solicita analizar lo que respecta a la licitación de las nuevas áreas verdes. (Memo N° 339)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Respecto al informe de la Dirección de Control, solicitado por el Sr. Concejal Pedro Zúñiga sobre la oficina del Deporte, señala que lo leyó y es lapidario. Por lo tanto solicita que se haga todo lo que ley contempla, incluido sumario, en el afán de cuidar el patrimonio municipal.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:28 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 19 de Diciembre de 2013.